



## PROCESO DE CONTRATACIÓN

### “ADQUISICIÓN DE SONÓMETROS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA OCASIONADO POR RUIDO URBANO EN LA ZONA DENTRO DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA”

RE-IES-UNACH-01-2022

### ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Riobamba, a los 06 días del mes de septiembre del 2022, siendo las 16h00 se remite a los correos institucionales la OFERTA enviada al correo institucional [murena@unach.edu.ec](mailto:murena@unach.edu.ec) por DEGSO CIA. LTDA. a la Comisión Técnica designada mediante Resolución No. 0180-PC-UNACH-2021, suscrita por el Dr. Nicolay Samaniego, Rector de la Institución; la misma que se encuentra conformada por:

NOMBRE	DESIGNACION	No. CÉDULA
Omar Patricio Flor Mora	Presidente de Comisión Técnica	0602946147
Vicente Eduardo Benítez Pérez	Miembro de Comisión Técnica	0603025222
María Fernanda Romero Villacrés	Miembro de Comisión Técnica	0603263146

La Ing. Mercy Ureña S., de la Coordinación de Gestión de Compras Públicas actúa en calidad de Secretaria AD-HOC.

Se procede con la apertura de la oferta recibida dentro del procedimiento de “ADQUISICIÓN DE SONÓMETROS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA OCASIONADO POR RUIDO URBANO EN LA ZONA DENTRO DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA”, siendo la detallada seguidamente:

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RUC	Fecha /Hora recepción correo institucional <a href="mailto:murena@unach.edu.ec">murena@unach.edu.ec</a>	MONTO OFERTADO
01	DEGSO CIA. LTDA.	1791705122001	06/09/2022 13:14	\$ 23,482.00

Se ponen a consideración del Presidente y Miembros de la Comisión Técnica la oferta recibida y detallada anteriormente, a fin de que procedan con la revisión técnica y de los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, así como, con la calificación correspondiente aplicando los parámetros previstos en los pliegos.

Para constancia y de conformidad a lo estipulado en la Constitución, LOSNCP, su Reglamento General, Resoluciones del SERCOP y pliegos precontractuales, suscriben la presente Acta los miembros de la Comisión Técnica y la secretaria quien certifica. –

Omar Patricio Flor Mora  
**PRESIDENTE COMISION TECNICA**

Vicente Eduardo Benítez Pérez  
**MIEMBRO COMISION TECNICA**

María Fernanda Romero Villacrés  
**MIEMBRO COMISION TECNICA**

Ing. Mercy Ureña Santillán.  
**SECRETARIA AD-HOC DEL PROCESO**



## EVIDENCIA CAPTURA DE PANTALLA

